



Acta de Notaria con Traslado para la Apertura de Propuestas Económicas, en el Proceso de Comparación de Precios, para la "Contratación de los Servicios de Reparaciones, Mantenimientos Preventivos y Correctivos de la Flotilla Vehicular de este MICM- Exclusivo para Mipymes" Referencia MICM-CCC-CP-2021-0028. Acto Auténtico Número Ciento Ochenta y Seis Guion Dos Mil Veintiuno (186-2021). Folios: Quinientos Veintisiete (527) y Quinientos Veintiocho (528). En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (06) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), **Yo, Doctora Carmen Enicia Chevalier Caraballo**, Abogada Notaria Pública de las del Número del Distrito Nacional, inscrita en el Colegio Dominicano de Notarios con la Matrícula numero dos mil doce (2012), portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cinco dos dos siete siete uno guion cuatro (001-0522771-4), dominicana, mayor de edad, casada, domiciliada y residente en esta ciudad y con estudio profesional abierto en la calle Luisa Ozema Pellerano No. 19, del Sector de Gazcue, actuando a requerimiento del Licenciado **Jonathan Louis Bournigal Read**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Numero cero cero uno guion cero uno nueve tres cinco cinco ocho guion tres (001-0193558-3), quien me ha declarado ser Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)**, con su domicilio en el Noveno (9no.) piso, del edificio que aloja las oficinas de este Ministerio, ubicado en la Avenida Veintisiete (27) de febrero número trescientos seis (306), del Sector Bella Vista, Distrito Nacional, para que en mi calidad de Notaria, proceda a hacer constar, en Acta Auténtica, los pormenores del acto que es celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en la cual se realizara la **Apertura de las Ofertas Económicas "Sobres B"**, del proceso de **Comparación de Precios, para la "Contratación de los Servicios de Reparaciones, Mantenimientos Preventivos y Correctivos de la Flotilla Vehicular de este MICM -Exclusivo para Mipymes" Referencia MICM-CCC-CP-2021-0028"**; que de conformidad con el artículo dieciséis (16) de la Ley número Tres Cuarenta guión cero seis (340-06), de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año Dos Mil Seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número Cuatrocientos Cuarenta y Nueve guión Cero Seis (449-06), de fecha seis (6) del mes de diciembre del año Dos Mil Seis (2006); el **Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)**, ha decidido celebrar, según convocatoria publicada en la página "web" de la institución www.micm.gob.do y en el portal "web" de la Dirección General de Compras y Contrataciones www.comprasdominicana.gob.do, las cuales he verificado de manera impresa; en efecto y como consecuencia del requerimiento realizado, me he trasladado siendo las nueve horas treinta minutos de la mañana (9:30 a.m.) al domicilio social del **Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)**, sito en la Avenida Veintisiete (27) de Febrero Numero Trescientos Seis (306), segundo (2do.) piso, ubicado en el sector Bella Vista, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, donde pude comprobar lo siguiente: en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y en forma remota o virtual, válidamente constituido por los miembros y representantes debidamente designados para tales fines: **Licenciado Jonathan Louis Bournigal Read**, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad número cero tres siete guion cero cero nueve tres cero cero cuatro guion siete (037-0093004-7), quien preside el Comité, en representación del **Licenciado Víctor Orlando Bisonó Haza**, Ministro de Industria, Comercio y Mipymes, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad número cero cero uno guion cero cero ocho cuatro uno seis ocho guion tres (001-0084168-3), domiciliado y residente en esta ciudad; **Licenciada Yasirys German Frías**, Directora Financiera, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral número cero seis ocho guion cero cero cuatro siete dos cero tres guion cuatro (068-0047203-4); el **Licenciado Ulises Morlas Pérez**, Director Jurídico de este Ministerio (miembro) dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad número cero dos siete guion cero cero tres siete siete ocho seis guion cero (027-0037786-0), domiciliado y residente en esta ciudad; **Licenciado Miguel Iván Palmers González**, Director de Planificación y Desarrollo (miembro), dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad número cero cinco nueve guion cero cero uno seis cuatro uno ocho guion seis (059-0016418-6), domiciliado y residente en esta ciudad; **Licenciado Aneudy Berliza Leyba**, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información (miembro), dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad número dos dos tres guion cero cero cuatro uno dos tres cero guion

cinco (223-0041230-5), domiciliado y residente en esta ciudad; la Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), la Licenciada **Anyela Rossina Ledesma Lorenzo**, dominicana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad número cero cero uno guion cero uno ocho nueve seis cinco siete guion nueve (001-0189657-9), siendo las diez horas, de la mañana (10:00 a.m) se inicia el proceso en forma remota a través de la plataforma Microsoft Teams Meeting, se me suministra el enlace para entrar a la plataforma: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OWZiY2Y0NjctMTAyNy00YTIwLWJlOTU0OGI3NjY1N2RkYjZk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22e188c2d1-e461-440d-9489-92d5424a9fa2%22%2c%22Oid%22%3a%2241760e45-cb2e-476b-9e41-2ec59dc7f9c8%22%7d Reitero que la reunión es de manera remota estamos en el Salón de Reuniones de la Dirección Administrativa, segunda (2da.) planta del edificio que aloja al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), de manera presencial el Licenciado **Yurfis Abel Ciprián Beltré**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral número cuatro cero dos guion dos cinco dos cero tres ocho seis guion cuatro (402-2520386-4), domiciliado y residente en esta ciudad Especialista Sectorial, Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, quien está a cargo del manejo de la Plataforma, nos acompañan además de manera remota **Anyela Ledesma, Wendy Brito**,. El Licenciado **Yurfis Abel Ciprián Beltré**, pronuncia las palabras de bienvenida y nos concede el uso de la palabra procediendo a presentarnos, a seguidas manifiesta el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones que en este proceso han participado tres (3) oferentes, y según el informe de los peritos designados para este proceso el Oferente **Servicio Sistema Motriz A.M.G E.I.R.L** no fue habilitado para esta etapa del proceso, porque al momento de realizar la inspección se verificó que no cumplía con el metraje requerido. El oferente **Q Service Center QSC S.R.L**, no resultó habilitado para esta etapa del proceso, por no estar sus instalaciones dentro del casco urbano las mismas se encuentran en el interior. Según el informe de los peritos solamente ha quedado habilitado el oferente **Centro Automotriz Remesa SRL** cuyo representante se encuentra presente mediante la plataforma. A seguidas ponemos en conocimiento de todos los presentes que el referente **Servicio Sistema Motriz A.M.G E.I.R.L** ha presentado una reclamación a este proceso indicando que si cumplen con el metraje requerido, presentando las siguientes Cartas Constancias Matricula numero 0100236028, que tiene una superficie de 312.50 metros cuadrados. Matricula número 0100190590 con una superficie de 312.50 metros cuadrados. Matricula numero 0100031403 con una superficie de 468.75 metros cuadrados, totalizando la cantidad de mil noventa y tres punto setenta y cinco metros (1,093.75 metros cuadrados), emitidos por el Registrador de Títulos del Distrito Nacional a nombre del señor Abinael Martínez González, solicitando una nueva verificación de este caso, pues si cumplen con los requerimientos. A seguidas preguntamos al oferente habilitado si desea hacer uso de la palabra manifestando lo siguiente: “Entendemos lo que se explica, pero, porque el oferente no presentó dentro del periodo de subsanación este certificado de título”. A lo que ha expresado el presidente del comité de compras y contrataciones que el certificado de titulo sí se encontraba dentro de su oferta, que la cantidad de metraje fue observada por los peritos al momento de realizar la inspección del lugar. Vista esta situación el Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución delibera lo siguiente: Primero: Realizar un nuevo peritaje en las instalaciones del taller del oferente **Servicio Sistema Motriz A.M.G E.I.R.L** a los fines de verificar nuevamente el metraje que posee el taller. Segundo: Pospone la apertura y lectura de las propuestas económicas hasta tanto sea realizado este peritaje, la fecha para la apertura de las ofertas será comunicada oportunamente a los oferentes participantes. Mediante el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones se muestra a todos los presentes que las ofertas económicas aun permanecen cerradas. No habiendo nada mas que tratar, comunico a los presentes si desean hacer preguntas o comentarios para hacerlos constar en acta. No formulándose preguntas o comentarios, queda cerrada la sesión, a las diez horas diecisiete minutos de la mañana (10:17 a.-m.), del día, mes y año indicados al inicio de este acto, en vista de lo cual, procedí a trasladarme a mi estudio, a fin de redactar la presente acta de comprobación la cual constó de dos (2) hojas escritas a computadora. Procedo a firmar esta Acta, por mi Notario Público Que Certifica y Da Fe de su contenido.


Dra. Carmen Enicia Chevalier Caraballo

Notaria Publica

